



TITULO 2.

CONTEXTO TERRITORIAL

OBJETIVO

Definir el contexto Urbano-Regional del cual forma parte el municipio de Santa Bárbara en el ámbito Departamental y Subregional, para determinar el papel funcional en la red urbano – regional en la que esta inscrito, los nexos que existen entre los municipios desde la perspectiva histórica, los aspectos ambientales o físico - bióticos, económicos, socioculturales, de infraestructura funcional y político-administrativos.

Buscando con ello establecer sus condicionantes, (debilidades y amenazas) y potencialidades (fortalezas y oportunidades), a fin de identificar los ejes estructurantes, los equipamientos, servicios requeridos, para establecer las dinámicas de desarrollo más favorables al municipio.



1. VISION DEPARTAMENTAL Y SUBREGIONAL

La Visión dada por los Lineamientos y Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial 1998, establece como escenario deseado para el Departamento al año 2015, el contar con un “SANTANDER INNOVADOR, COMPETITIVO Y COMPROMETIDO CON EL DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO Y SOSTENIBLE”, a partir de la construcción de una nueva sociedad, la especialización económica regional y el fortalecimiento de la relación sector público - comunidad educativa y científico tecnológica y el sector privado para gestar y administrar el cambio.

Para efectos de la aproximación hacia la espacialización de la visión de desarrollo del Departamento, este ha sido dividido en tres grandes zonas que aunque presentan características ecológicas, sociales y económicas similares, trascienden las jurisdicciones político administrativas tradicionalmente reconocidas a nivel provincial.

Dichas zonas son: El Área Metropolitana de Bucaramanga, el Valle del Magdalena Medio y **la zona Andina o de montaña**, las que dada su situación actual y potencial, permitirán a futuro la confluencia de cuatro grandes corredores del desarrollo, cuya consolidación hará posible la espacialización de la visión de desarrollo propuesta en el Plan “Santander Nuestro Futuro” 1998-2015.

El contexto subregional en el que se localiza el municipio de Santa Bárbara, esta definido como uno de los cuatros corredores de Turismo y de Desarrollo Andino, identificado como **el Nodo de Málaga**.



La zona se caracteriza por una economía campesina, proveedora de alimentos del Departamento, además es reconocida como productora de agua y de biodiversidad, toda vez, que en ella se ubican parte de los ecosistemas estratégicos de significancia ambiental especial.

Las condiciones anteriormente referenciadas le permitirán a este espacio socioterritorial al que se le ha denominado corredor del desarrollo Andino, avanzar hacia una especialización en la producción agroalimentaria, la conservación del recurso hídrico y la biodiversidad, esta última enmarcada dentro de la política nacional que obliga a la traducción de un plan de acción regional, tendiente a definir acciones prioritarias para las regiones y sus mecanismos específicos de implementación, planes estos que deben ser liderados por las corporaciones autónomas regionales¹

En tal sentido, se prevé proyectar la realización de una serie de actividades de orden socioeconómico y de investigación y desarrollo tecnológico, especialmente en el campo de Biotecnología, que les permita alcanzar un desarrollo eficiente, tomando como objeto integral de estudio los sistemas de producción campesina, con miras al desarrollo de la cadena agroalimentaria, buscando garantizar no solo la producción para su autoconsumo, sino, para proveer centros de abastecimiento regionales y mercados supraregionales en el mediano y largo plazo,² sin que ello implique disminución o socavamiento de la oferta ambiental actual, sino por el contrario buscar su equilibrio y/o recuperación, aspectos estos considerados esenciales para el desarrollo del Departamento y del país.

Mapa del municipio en el departamento

¹ Lineamientos y directrices Departamentales Ordenamiento Territorial. Gobernación de Santander.

² Arenas Emilio, Investigador. Plan Prospectivo de ciencia y tecnología de Santander 10997-2010. Componente "El proceso Histórico de ocupación del territorio y formación de culturas en Santander".



*ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA – SANTANDER
Documento técnico – Etapa Subregional*



2. CARACTERIZACIÓN SUBREGIONAL

2.1 DELIMITACIÓN Y UBICACIÓN DE LA SUBREGIÓN .

El municipio de Santa Bárbara por su localización, topografía, desarrollo socioeconómico y físico hace parte de la subregión conformada por los municipios de Tona y Silos (N. de S.) al costado norte, Guaca al costado oriental y Piedecuesta a los costados sur y occidente; este último municipio hace parte del Área Metropolitana de Bucaramanga que involucra además los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón, convirtiéndose dicha Área Metropolitana en una zona de acción refleja del municipio de Santa Bárbara.

Debemos resaltar que los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón no comparten límites geográficos con Santa Bárbara, pero el hecho de hacer parte, junto con el municipio de Piedecuesta, del Área Metropolitana de Bucaramanga, centro especializado en bienes y servicios y la existencia de vínculos comerciales esporádicos se constituyeron en las razones por las cuales fueron considerados dentro de la subregión.

Los nexos con el municipio de Silos (N. de S.) se dan en razón de constituir con dicho municipio una zona físico - ambiental de características especiales, además de sus límites territoriales.

La subregión que cuenta con una población total de 115.403 habitantes, involucra a seis municipios de la provincia de Soto, uno de la provincia de García Rovira y uno del Departamento Norte de Santander.



MAPA N.2 Municipios que conforman las Subregión.



El control ambiental de la Subregión es compartida por la Corporación de Defensa de la Meseta de Bucaramanga (municipios de Tona y el área Metropolitana); la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS (Santa Bárbara y Guaca) y Corponor (Silos N.S).

2.2 PROCESO HISTÓRICO DE CONFORMACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN.

Los nexos entre los municipios de la subregión se remontan desde la época de la conquista española y el proceso de creación de las parroquias que posteriormente se elevaron a la categoría de municipios.

PIEDRECUESTA.

Con la fundación de la ciudad de Pamplona en 1549 y el descubrimiento de los yacimientos auríferos del río del Oro comenzó el proceso de poblamiento hispano del territorio vecino al río del Hato que siglos más tarde sería constituido como parroquia del Pie de la Cuesta. Como lo indica su nombre, el caserío que allí fue establecido, no muy lejos del hato de ganado fundado por el capitán Ortún Velasco en una estancia de ganado mayor, indicaba el comienzo del áspero camino que remontaba la cordillera por el curso superior del río del Oro y se dirigía a la ciudad de Pamplona. La expansión de la producción aurífera en el cercano distrito de dicho río y sus quebradas afluentes estimuló la formación de empresas agropecuarias y trapiches para abastecer a las cuadrillas de mineros con mieles de caña, maíz, verduras, cebo y tasajos de carne seca.

Los señores Ortún Velasco, Nicolás de Palencia, Pedro de Velasco y Juan de Arteaga fueron, entre otros, algunos de los mineros que recibieron mercedes de estancias de tierra en dicho valle del cabildo de Pamplona o de los presidentes de la Real Audiencia Juan de Borja y Sancho Girón.

La caída de la demanda del mercado minero vecinos desde finales del siglo XVII obligó a los propietarios de los valles de los ríos Frío y del Hato a incrementar la producción artesanal en sus predios, tratando de sustituir las importaciones de Castilla con nuevas mercancías “de la tierra”.



La fundación de la ciudad de Girón en 1631 y su apertura de nuevos mercados en el río Magdalena generó un nuevo proceso de ocupación de los valles de los ríos Frío y del Hato, sin desmedro del tráfico comercial que por los ranchos del Pie de la Cuesta ascendía hacia Pamplona. Lenta pero seguramente, el nuevo vecindario de Girón estableció una mayor cantidad de cañaverales y trapiches en dichos valles, a despecho de la jurisdicción que sobre ellos pudiese haber reclamado el cabildo Pamplonés, reproduciendo los viejos intercambios con el valle del río Guaca que abastecía de harinas y fuerza de trabajo a los estancieros Gironeses.

Aunque abundaron los procesos judiciales por los mejores títulos de propiedad, el proceso de ocupación de estos valles se desarrolló sin cesar. Como ejemplo de ello podemos registrar la adjudicación de varias estancias a la compañía de Jesús en el sitio de Palogordo durante el año 1633 y el crecido registro de propietarios y poseedores de cultivos, hatos y trapiches que fue presentado por el cabildo de Girón en 1648.

Un pleito por la jurisdicción eclesiástica entablado en 1679 por el cura doctrinero del pueblo de indios de Bucaramanga contra el párroco de la ciudad de Girón permite conocer el estado de la ocupación que entonces tenía el territorio piedecuestano: a la sazón eran propietarios de estancias los señores Francisco Mantilla de los Ríos, la persona más importante de Girón; el exalcalde Juan Francisco Benítez, Juan de Quiroz, Toribio González del Busto, Juan de Vega, Phelipa de la Cruz y dos descendientes del capitán Ortún Velasco, las señoras María de Velasco y Juana Arteaga. En dichas estancias vivía un buen número de colonos y peones ocupados en los cañaverales, trapiches y ganaderías, así como en los cacaotales que enviaban sus cargas a Mompóx por el río Sogamoso, de tan suerte que sus propietarios pertenecieron durante el siglo XVIII a la elite que rigió la gobernación y el cabildo de la ciudad de Girón.

TONA.

Del recuerdo del asentamiento del cacique Tona, cuyos indios fueron encomendados a vecinos de Pamplona y enviados a extraer oro en las minas de Vetas y en el Río de Suratá, fue que todavía en el siglo XVIII este nombre designaba a “tres miserables casas de paja” que albergaban algunas familias campesinas agregadas en lo eclesiástico al doctrinero del pueblo de Silos. La antigua población indígena había sido congregada durante el siglo anterior en los pueblos de Cágota de Suratá, Cágota de Velasco y Silos, de tal suerte que sólo algún campesinado disperso permanecía en las estancias cercanas al viejo sitio, dedicados a producir víveres para el abasto de los mercados mineros o el de los pasajeros que recorrían el camino entre Bucaramanga y Pamplona.



Este feligresado del cura de Silos debió crecer en número hacia 1786, pues en este año ya se mostraba interesado en reedificar su derruida capilla en el sitio de Tona. Influyó en este deseo la extinción del pueblo de Vetas, cuyos bienes eclesiásticos y ganados de cofradías fueron repartidos por el visitador Antonio Gallardo entre las iglesias de Silos, Cáкота de Suratá y Matanza. El vecindario de Vetas desde entonces se mostraba partidario de asistir a misa en la capilla de Tona, antes que trasladarse a Silos. Salvador Contreras, el cura de Silos, favoreció la idea de reedificar la capilla en un mejor lote del sitio de Tona, sí es que su dueño la cedía para el efecto.

El 15 de enero del año siguiente los feligreses le entregaron a este cura los documentos requeridos para obtener la licencia del obispo de Pamplona que les permitiese trasladar la capilla a un mejor sitio, en el que quizás podrían trazar un plano urbano alrededor de una plaza. El cura de Cáкота de Suratá, Marcos José Moreno de la Parra, les apoyó el empeño al certificar que efectivamente la vieja capilla estaba situada en lugar incómodo, denunciando el verdadero propósito del traslado, cual fuere de situarla en un terreno plano que propiciara el trazado de plaza y poblado, condiciones para proceder a erigir una parroquia. El cura de Matanza, doctor Juan Agustín de la Parra, percibió bien este propósito, declarando que la voluntad de los Toneros para fortalecer su deseo de tener cura párroco propio y desagregarse del pueblo de Silos.

Esta tentativa no tuvo éxito, quizás por la resistencia del doctrinero de Silos a perder a los Toneros como feligreses suyos. Pero como la población siguió aumentando, los Toneros volvieron a solicitar en 1799 al provisor de la Curia Arquidiocesana la erección de una parroquia en el sitio. El proceso fue abierto y se solicitaron las fianzas de aseguramiento de la congrua del cura y de las obligaciones parroquiales. Se practicaron visitas de inspección en 1806 y en 1810, pero la irrupción del movimiento de la Independencia detuvo el proceso.

Este se reanudó en 1815 bajo la conducción del presbítero José María Villamizar, quien presentó una propuesta de delimitaciones del nuevo territorio parroquial del valle de Tona. Este quedaría separado de la villa de Matanza por el Alto de las Cruces, y de éste cuchilla abajo hasta dar al morro de Mastique y la quebrada Honda. Del curato de Girón quedaría deslindado por el monte de El Murciélago, a la sazón deshabitado, y del de Piiedecuesta por el sitio de Las Vegas. Respecto al curato de Guaca, los límites se situarían en el alto de Asoque, desde donde se iba al de La Calavera, límite con el de Silos.

El 11 de julio de 1815 los Toneros firmaron la escritura de obligación del pago de la congrua del párroco y de los estipendios parroquiales, así como del



mantenimiento de las tres cofradías canónicas. Para ese entonces ya estaba edificada la capilla de teja en solar comprado por los feligreses, la casa cural y la cárcel, frente a una plaza trazada de 86 varas en cuadro. En el altar mayor había colocado las imágenes de la virgen de Chiquinquirá, San Isidro y San Francisco. En el trazo urbano estaban edificadas 48 casas, de las cuales cuatro tenían techo de teja. El hato de la cofradía de Chiquinquirá ya disponía de 40 cabezas de vacunos.

El visitador del Arzobispado practicó una nueva inspección a Tona y recomendó al arzobispo la aprobación de la erección parroquial. No obstante, la súbita muerte del padre Villamizar volvió a suspender el proceso. De nuevo, el 28 de febrero de 1822 se presentaron en Pamplona los señores Pedro Manuel Suárez, Domingo Delgado, Ignacio Pérez, Manuel García, Pedro Gómez y Francisco Layton para firmar otra escritura de obligación del pago de la congrua del cura y de los estipendios.

Por fin, el 14 de septiembre de 1822, el vicepresidente Santander firmó el derecho aprobatorio de la erección parroquial en el sitio de Tona, desagregando a su feligresado de la parroquia de Silos, Don José Manuel Restrepo, secretario del Interior, comunicó esta decisión el 18 de septiembre siguiendo al provisor del Arzobispo para que fuere nombrado el párroco respectivo, comisionando al doctor Narciso Ruiz para la diligencia de la demarcación del territorio parroquial. En ese momento ya existían 207 casas en Tona y 882 habitantes en ella, según el padrón y plano topográfico levantando por su alcalde partidario.

La diligencia de demarcación no fue realizada ni el provisor eclesiástico nombró el respectivo párroco. Esta oposición del Arzobispado, fundada en el traspaso de una función eclesiástica al gobierno de la República, se reforzó con la cerrada oposición de los párrocos de Matanza y Silos a la realización de la diligencia de la demarcación del nuevo territorio parroquial. Así, aunque con un creciente feligresado e iglesia bien dotada, los Toneros continuaron bajo la jurisdicción de los párrocos vecinos.

Por ello, los Toneros volvieron en 1832 a insistir en Bogotá sobre su peculiar situación, pudiendo una revisión del largo expediente de la erección de su parroquia que se había iniciado en 1796. Esta diligencia efectivamente fue realizada por el promotor fiscal del Arzobispado, quien concluyó que el decreto gubernamental de 1822 efectivamente había sido estorbado en su cumplimiento por los párrocos vecinos, con grave perjuicio para el feligresado que tenía que recorrer el páramo para asistir a misa en Silos. Para entonces las imágenes del templo de Tona ya se había incrementado con las advocaciones marianas de la Concepción y de los Dolores, así como la del Nazareno.



Visto el informe de su promotor fiscal, el arzobispo Herrera solicitó entonces más información al alcalde cantonal de Bucaramanga y al párroco de Floridablanca, quienes le certificaron las calidades urbanas de Tona y las existencias de ornamentos e imágenes parroquiales, apoyando su condición de parroquia independiente. Con estas razones, y la negativa de los curas de Suratá y Matanza a remitir los suyos, el arzobispo Herrera seguramente dictó su providencia confirmatoria, necesaria para legitimar la erección gubernamental de la parroquia.

Producida la independencia de España, la legislación republicana convirtió a Tona en un distrito parroquial, manteniendo esta condición político-administrativa por todo el siglo XIX. Su elevación a la categoría municipal sólo se produjo en los tiempos del gobierno del presidente Rafael Reyes, cuando por decreto 1.087 de 1908 fue creado el municipio de Tona como parte del Departamento de Bucaramanga. Se confirmaba así su tradicional inscripción en la provincia de Soto.

GUACA.

El pueblo de doctrina: En 1553 el cacique de Guaca, el más importante de la provincia, le fue encomendado con sus capitanes e indios por la primera audiencia del Nuevo Reino de Granada al capitán Ortún Velasque de Velasco, quien tomó posesión de su encomienda en Pamplona, el 2 de enero de 1554. En ese momento el cacique de Guaca declaró le estaban sujetos un total de 563 indios. El pueblo de doctrina de Guaca debió de ser uno de los congregados hacia 1575 por el capitán Melchor Vásquez Campuzano, dada la importancia que tenía para el abastecimiento a los distritos mineros.

Por la visita realizada en 1602 por el Capitán Antonio Beltrán de Guevara, corregidor de Tunja, sabemos que los indios beneficiaban para el encomendero 50 fanegadas de trigo y otras tantas de maíz, lo cual le obligaba a destinar 6 gañanes para el arado, siembra y desyerbe. De otro lado, 2 indios arrieros debían ir al río de Oro seis o siete veces a llevar la harina y cuatro o cinco veces a las minas de las Vetas a llevar el maíz para los indios mineros. Le criaban también cerdos y le hacían quesos de leche de vaca. El tributo se completaba con la cuadrilla de 14 indios lavadores que asistían en el río del Oro.

A comienzos de 1623 se produjo la visita de Don Juan de Villabona Zubiaurre, quien procedió a reducir los pueblos de Mogotocoro, Listará y Cámara con varia y Pirua, al pueblo de guaca. Todos los encomenderos tuvieron de acuerdo con la reducción de los 166 tributarios al sitio escogido, por tener Guaca las mejores tierras para sementeras de trigo, maíz, papa y legumbres, así como para cría de



ganados. Se dijo que como todos estos indios eran vecinos, amigos de la misma lengua y ladinos se facilitarían la reducción y poblamiento en cuatro barrios alrededor de la iglesia de bahareque que ya existía en dicho pueblo. Jerónimo de Useche ofició como juez poblador para la ejecución de la primera traza urbana del pueblo de doctrina. El 25 de mayo de 1623 Useche había cumplido su comisión, de tal modo que ya se había construido la nueva iglesia de 130 pies de largo por 25 de ancho, de bahareque embarrado y cubierta de paja, la casa de tapias para vivienda del cura y los 80 bohíos para los indios alrededor de la plaza (43 para los de Mogotocoro, 17 para los de Cámara y 20 para los de Guaca), en el sitio donde antes estaban situados los aposentos y el molino de don Juan de Velasco. Las tres iglesias de los pueblos congregados fueron demolidas y los antiguos bohíos de los indios fueron quemados.

En 1762 conservaba Guaca, como pueblo de reducción, la existencia de las cuatro parcialidades congregadas por Villabona, cada una de ellas con sus autoridades étnicas y capitanes de cuadrillas de mineros, ya que sus tributos se habían tasado en plata los compelió a ganarlos en las minas y en las haciendas de las nuevas parroquias. En ese mismo año Guaca fue adscrito a la jurisdicción del corregimiento de Naturales de Servitá. En el ámbito de la actual provincia roviense, tan solo Guaca y Servitá sobrevivían como pueblos de indios en 1795, luego de la división del corregimiento de Pamplona.

Erección del distrito parroquial: Una vez consolidada la Independencia la primera Constitución Colombiana, expedida en la Villa del Rosario de Cúcuta en 1821, le otorgó a Guaca el rango de Distrito Parroquial autónomo, adscrito al Cantón de Málaga. Esta determinación republicana le dio a Guaca por primera vez el status de municipio que ha conservado hasta hoy.

SANTA BARBARA.

El sitio de Suaque, en la jurisdicción del pueblo de indios de Guaca, aparece tempranamente mencionado como el lugar donde el capitán Juan Martínez de Angulo y Campo obtuvo una merced de tierras para su provecho personal. Su nombre indígena indica que en las inmediaciones del río Suaque se asentaba un grupo étnico que después de su disgregación por las obligaciones del tributo de la encomienda probablemente fue agregado al pueblo que se congregó en Guaca hacia 1623 por orden del visitador Villabona Zubiaurre. Otra merced de tierras, en el cercano sitio de La Ulaca, fue entregada en 1672 a don Francisco Cárdenas.



A comienzo del siglo XVIII tuvo su estancia en Suaque don Francisco Sandoval, quien trajo desde Tunja una imagen de Santa Bárbara, de más de una vara de altura, que instaló en su casa. La devoción a esta imagen, puesta en un nicho de madera, fue mantenida por la familia de don Miguel Rojas después de que la estancia fue comprada por éste a Sandoval. El cura de Guaca en 1831 registró su agradecimiento hacia las hijas de don Miguel, las señoras Francisca y Polonia Rojas, y hacia sus nietas, quienes por más de cien años había mantenido viva la devoción hacia una santa indispensable en una zona montañosa y boscosa donde no faltan las tempestades, al punto de que la romería y la fiesta de la advocación atraía anualmente no sólo a los forasteros sino a “la gente del país”, que por lo demás cada sábado se congregaba en torno a ella para rezar el rosario y “velarla y tributarle himnos y salves en su culto”.

Estas señoras y su hijo Juan Bernardo Rojas construyeron en 1823 una capilla a donde trasladaron la imagen para facilitar la devoción pública, circunstancia que movió al párroco de Guaca, José María Olaya, a solicitarle al Arzobispo de Santafé la licencia necesaria para que dicha capilla fuese considerada su viceparroquia, atendida regularmente por él mismo, lográndola el 14 de julio de 1831. El vecindario de Suaque se comprometió entonces (ver anexo) el 4 de diciembre siguiente a adelantar el poblamiento del sitio hasta que “merezca el título de viceparroquia que la autoridad eclesiástica se ha dignado conferirle en prueba de nuestra devoción y de la religión sagrada que este miserable y pequeño número de habitantes ha siempre abrazado”.

Promovido el padre Olaya al cargo de arcediano de la catedral de Pamplona fue reemplazado en la parroquia de Guaca por el Presbítero Antonio Arenas, quien no quiso realizar el 4 de diciembre de 1843 las tradicionales fiestas de la patrona, alegando mal estado del camino y eventuales secándolos causados por el consumo de aguardiente. En defensa del feligresado de Suaque, el padre Olaya certificó que “en 26 años que hace que conozco esas gentes no he oído ni me costa que haya habido alguna desgracia en dicho partido ni menos muerte violenta”.

Las diferencias entre este feligresado y el párroco de Guaca no hicieron más que agudizarse en lo sucesivo, seguramente por motivos políticos, de tal modo que en 1860 intentaron segregársele para unirse al curato de Piedecuesta. En esta ocasión argumentaron ante el obispo de Pamplona, por voz de Valenciano Pedraza, Florentino Rota, Victor Barajas, Inocencio Sandoval y 60 vecinos más, su mayor cercanía a dicha villa, a donde llevaban sus productos y asistían a la misa dominical.



Cinco años después el asunto estaba sin resolverse, pero ya se había propuesto en Pamplona su agregación a la parroquia de Umpalá, algo que para algunos feligreses de Suaque era inaceptable. Los términos de su rechazo recibieron la condena del obispo, quien les reprendió sus opiniones de “personas sin Dios, religión ni virtudes, en mala hora oyendo las sugerencias del espíritu del error”. Apesadumbrados, los feligreses de Suaque se pusieron a la disposición del obispo para que éste decidiera a cual curato serían agregados, es decir, a Cepitá o a Umpalá.

Después de practicada una visita ocular el obispo se decidió en 1866 por la agregación de Suaque a la jurisdicción eclesiástica del párroco de Umpalá. Ese movimiento fue reforzado en 1879 por la Asamblea del Estado de Santander, que transpasó al vecindario de Suaque y las Quebradas a la jurisdicción civil de Umpalá. Un párroco de Guaca relató en 1889 que estas escisiones del vecindario de Santa Bárbara respecto de la jurisdicción de Guaca habían tenido motivaciones políticas, haciendo quizás referencia al proyecto gubernamental de fortalecer el electorado de Umpalá en detrimento del sólido y tradicional electorado de Guaca. Ello puede explicar la oposición presentada en 1865 por 17 vecinos de Suaque a ser separados de Guaca, quienes alegaron sus vínculos antiguos con el territorio de Guaca, la identidad de las costumbres, consanguinidad y las ventajas que tenía “serguaqueño”. Pasado algún tiempo, el cura de Guaca logró recuperar su jurisdicción eclesiástica sobre Santa Bárbara en los tiempos de la “regeneración” de 1886, reproduciendo los conflictos con el cura de Umpalá por la no coincidencia de la jurisdicción eclesiástica con la civil.

En 1894 un grupo de 58 feligreses de Santa Bárbara solicitó al obispo de Pamplona una reagregación al curato Umpalá con el argumento de que el párroco de Guaca no lograba imponer el orden social en su viceparroquia, de tal suerte que “en dicho Suaque se ha levantado un bandolerismo que amenaza ruina moral, precisamente por la falta de inmediata inspección religiosa y moral del párroco”. Atendiendo a su súplica, el obispo expidió el 6 de junio de 1894 un decreto que anexó definitivamente a este feligresado al curato de Umpalá.

La historia del poblamiento de Santa Bárbara, como se ha visto, está estrechamente vinculada con la del poblamiento de Umpalá. Hasta ahora se ha registrado la dependencia administrativa, en lo eclesiástico y en lo civil, de Santa Bárbara respecto de Umpalá. Antes de relatar la inversión que se produjo en esta relación conviene registrar algunas noticias sobre el poblamiento de Umpalá.



EL ASCENSO DE SANTA BÁRBARA RESPECTO DE UMPALÁ

Antes de terminar el siglo pasado ya había formado su hacienda en Santa Bárbara el general Clímaco Ortiz, quien a la edad de 56 años participó como comandante de brigada de la Cuarta División del Ejército Conservador en las batallas de la Guerra de los Mil Días. Gracias a su influencia política fue que el obispo Afanador y Cadena concedió a Santa Bárbara el título de parroquia, siendo su primer párroco el presbítero Aquileo Méndez.

A su nieto, el doctor Rafael Ortiz González, le debe Santa Bárbara la gestión que produjo, por ordenanza 24 de 1976, el traslado de la cabecera municipal de Umpalá a esta población. Así pudo, mediante el decreto 3451 del mismo año, fijar

los límites del nuevo municipio, quedando Umpalá reducido a la condición de corregimiento de Piedecuesta. Antes de que ello ocurriese ya el primer obispo de Bucaramanga, monseñor Aníbal Muñoz Duque, había agregado al feligresado de Umpalá a la jurisdicción parroquial de Cepitá.

Un movimiento separatista del feligresado de Umpalá se registra en el año 1917, cuando los vecinos de la veredas de Chingara y La Chorrera solicitaron su anexión a Piedecuesta dando los motivos políticos: el incremento del impuesto predial decretado por Umpalá y las manipulaciones realizadas en los últimos comicios electorales para impedir que el electorado católico y conservador pudiese sufragar. El padre Benjamín Castellanos, a la sazón párroco de Umpalá, se opuso dando las cuentas de su feligresado. De los 3.000 habitantes umpalenses, 800 vivían en las dos veredas que pretendían la separación.

Pese al esfuerzo, Umpalá terminó siendo corregimiento dependiente de Piedecuesta. Aunque en 1964 todavía conservaba una población de 3.962 habitantes, su despoblamiento ha terminado por convertir a Umpalá en un pueblo abandonado. Si bien Santa Bárbara ha experimentado también aun fuerte expulsión poblacional, todavía hasta nuestros días ha logrado mantener como cabecera municipal.

2.3 ASPECTOS FÍSICO - BIOTICOS.

a. GEOLOGÍA:



La geología de esta región esta formada por un complejo ígneo – metamórfico, representadas en su mayor parte por rocas metamórficas de las formaciones: Neis de Bucaramanga, Silgará y Ortoneis.

Las rocas ígneas del grupo plutónico de Santander están conformadas por la Cuarzomonzonita de la Corcova, Cuarzomonzonita de Santa Bárbara y Aplita.

Las rocas sedimentarias de edad cretácica que caracterizan esta zona esta conformada por las formaciones de edad cretácica: Tambor, Rosablanca, Paja Tablazo y Simiti que se encuentran como cuerpos aislados que cubren en menor extensión el Macizo de Santander. La unidad Cuaternaria esta compuesta por depósitos aluviales recientes, coluviales, fluviotorrenciales, fluvioglaciales y glaciales.

El cuadro estructural encaja dentro del estilo tectónico de la Cordillera Oriental asociado al plutonismo del Complejo Ígneo-Metamórfico del Macizo de Santander. La litología evidencia la ocurrencia de eventos orogénicos, su presencia en la superficie implica el alto nivel de erosión ha que han sido expuestas las rocas del Macizo de Santander influenciado por la actividad tectónica del área.

Esta región se encuentra dentro del área de influencia de la falla de Bucaramanga y otras estructuras principales tales como: Falla río Umpalá, falla río Perchiquez, falla Picacho, falla Tona y falla río Charta.

Las principales ocurrencias minerales son principalmente de mármol y cuarzo, que son explotadas sin ninguna técnica y de forma artesanal.

b. ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS:



El costado nor-oriental de la subregión está ubicado sobre una zona de páramo y subpáramo que conserva una estructura vegetal uniforme y áreas de bosques alto-andinas y andinas, con alturas que van de los 2400 a los 4000 y mas m.s.n.m., alturas sobre las cuales se localizan ecosistemas de montaña cuya función primordial es la de regular los ciclos de agua. Posee una estructura endémica significativa lo que da origen a una compleja diversidad biológica.

Los ecosistemas de Páramo y Bosques Alto Andino allí existentes tienen relevancia ambiental, el primero de ellos por su fragilidad y función ecosistémica de lagunas, que favorecen la generación de corrientes y descargas hidrológicas y los bosques alto andino como zonas amortiguadoras del páramo

El estado actual de las zonas mencionadas es crítico por su fragilidad y el grado de intervención antrópica lo que obliga a considerarla como zonas de reserva. En el mapa, se demarcan las áreas correspondientes a los municipios de Santa Bárbara, Tona, Guaca y Silos (N.de S.), zonas de gran fertilidad y riqueza hidrobiológica y presencia de cinturones de humedad atmosférica.

El conjunto conforma un ecosistema estratégico de importancia ecológica a partir de los 2.400 m.s.n.m. por ser: oferente de bienes y servicios ambientales esenciales (recurso hídrico) para el desarrollo y mejor calidad de vida de las poblaciones asentadas en buena parte de la subregión; refugio de fauna y flora endémica y biodiversidad ecosistémica.



Mapa n3 ecosistemas



2.4 ASPECTOS SOCIOCULTURALES:

Desde la perspectiva de lo sociocultural, la subregión será analizada en sus componentes socio - demográfico y de patrimonio cultural.

a. ASPECTOS SOCIO - DEMOGRÁFICOS.

La subregión cuenta con 115.403 habitantes, de acuerdo a las proyección de la población en el cuadro N. 1, permite visualizar que el 80% de los municipios están entre los 2000 y 8000 habitantes constituyéndose el grupo más representativo.

El municipio de Piedecuesta tiene el mayor número de habitantes, concentrados en su cabecera municipal. Los cuatro municipios restantes (Santa Bárbara, Guaca, Tona y Silos N.S) son fundamentalmente rurales, se caracterizan además por tener un predominio de Economía Campesina y una topografía bastante quebrada, toda vez, que se encuentran ubicados en la zona cordillerana del Departamento.

En relación a la densidad poblacional el municipio de Piedecuesta es el de mayor densidad, sin embargo la extensión territorial de todos los municipios incide en la densidad población siendo para los demás municipios baja.

Se observa en el cuadro N. 1 que Piedecuesta, es el municipio receptor de población urbana de la subregión, en razón a su dinámica como agente prestador de servicios y además asiento de actividades económicas.



**CUADRO 1.
DEMOGRAFIA**

MUNICIPIOS	DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL			SUPERFICIE (HECTÁREAS)	DENSIDAD POBLACIONAL
	Urbano	Rural	Total Población (Habitantes)		
Santa Bárbara	257 (10.39%)	2.235 (89.621%)	2.492	22.425.94	0.11Hab/Ha.
Piedecuesta	75.899 (80.91)	17.898 (19.09%)	93.797	47.779.09	1.96 hab/Ha.
Tona	529 (10.00%)	4.759 (90%)	5288	33.423.39	0.15Hab/Ha.
Guaca	1.537 (19.66%)	6.278 (80.34%)	7.815	29.186.68	0.26Hab/Ha
Silos	834 (13.87%)	5.177 (86.13)	6.011	-	-
TOTAL	79.056	36.347	115.403	132.844,10	-

Fuente : Proyección DANE 2000

Respecto a la composición por edades se puede establecer que el 53.62% de la población total de la subregión, equivalente a 58.580 habitantes, se encuentra entre los 0 y los 24 años, la restante población equivalente al 46.38% corresponde a la población económicamente activa y la población de la tercera este comportamiento es homogéneo en todos los municipios que conforman la subregión.

La estructura y la dinámica poblacional en la subregión, plantea como reto desde la perspectiva del Ordenamiento Territorial dar respuesta a las demandas de una población relativamente joven, que requiere satisfacer sus necesidades de educación y de empleo.



La conformación de dicha estructura por municipio se puede observar en el siguiente cuadro:

CUADRO N. 2
ESTRUCTURA POBLACIONAL DE LOS MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN
POR RANGOS DE EDAD.

MUNICIPIOS	TOTAL	DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD				
	Población	0-2	3 - 6	7 – 15	16-24	25 y más
SANTA BÁRBARA	2.492	163	268	516	331	1.214
PIEDECUESTA	93.797	6.954	9.086	18.522	15.788	43.447
GUACA	7.655	577	775	1.577	1.241	3.485
TONA	5.288	381	546	1.000	855	2.506
TOTAL	109.232	8075	10.675	21615	18215	50652

Fuente : Proyección DANE 2000

b. CONFORMACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA SUBREGIÓN.

En términos generales se puede afirmar que el patrimonio cultural de la subregión corresponde especialmente a los aspectos ecológico, paisajístico, así como bienes y valores de expresión como: costumbres, tradiciones, mitos, leyendas y folklore. Entre los atractivos culturales de los municipios de la subregión se resaltan los siguientes:

Entre los bienes de interés arquitectónico se aprecian las iglesias, cementerios, casas de gobierno, edificaciones, entre otros. También sobresale el Patrimonio Paisajístico como la Corcova, el Picacho, Berlín, los miradores, lagunas y pozos.



Entre las manifestaciones culturales de impacto subregional se reconoce las ferias y fiestas agropecuarias y artesanales, así mismo es de resaltar la importancia gastronómica de los municipios de la subregión, las leyendas y los mitos, las costumbres religiosas.

Entre los atractivos de los municipios de la subregión se destacan:

TONA

Con su fría mesa de Berlín ofrece al turista además de sus paisajes, los platos de Trucha arco iris, celebra la Feria Agropecuaria y Artesanal a comienzos del mes de enero. Sus principales atractivos naturales y culturales son:

- Centro Recreacional Villa Cristina
- Cerros de los Arcos
- La Corcoba
- El Picacho
- Mesa de Juan Rodríguez (Berlín)
- Represa Truchícola (a 1 Km. por carretera)
- Sala de Museo “Alejandro Galvis Galvis” (Casa de la Cultura)

GUACA

A 89 Km. de Bucaramanga, por carretera destapada en parte y bordeada de precipicios monumentales. Con 16^o C de temperatura. El entorno, es un bello cuadro campesino. Celebra en agosto las Ferias y Fiestas. Sus principales atractivos naturales y culturales son:

- Aguas Medicinales de El Salado
- Hoyo de los Pájaros
- Las Cuevas de Los Colorados y Rica

PIEDRECUESTA

“ Ciudad educadora” fundada en 1.761 por José Ignacio Sabal como Villa de San Carlos de Piedecuesta; a su gente se le conoce como los garroteros. Ésta situada 18 Km. al Sur de Bucaramanga, con temperatura de 23^o C.



Sus trapiches, cañaduzales y una buena cantidad de balnearios y la tradición educativa y cultural de sus habitantes, son apreciadas por quienes los visiten. Los principales atractivos naturales y culturales son:

- Centro Experimental El Rasgón
- Convento de Las Clarisas
- Cañón del río Chicamocha (Pescadero)
- Zoológico de Aves La Fantasía.
- Casa de la cultura
- Instituto Colombiano del Petróleo

SANTA BÁRBARA

Localizada a 57 kilómetros de Bucaramanga, su cabecera municipal conserva edificaciones de estilo colonial y republicano, los principales atractivos naturales y culturales son:

El Santuario de la Virgen de Santa Bárbara.
Laguna de Tutos en la vereda Volcanes.

2.5 ASPECTOS ECONÓMICOS.

Es importante mostrar que los nexos económicos de la subregión se extienden a Bucaramanga y Cúcuta a través de la Troncal Central y la Vía Bucaramanga – Cúcuta. Las actividades económicas principales se concentran en el sector Agropecuario, en productos como la Cebolla y papa al nor oriente de la subregión; los cultivos de alverja verde, habichuelas, frijol Mora, Plátano, café, y frutas al sur. Además se resalta explotación piscícola y la ganadería.

La economía de la subregión históricamente se ha soportado en el sector agrícola de economía campesina.



Esta región surte con su producción agropecuaria internamente a sus localidades y extra regionalmente los mercados de Bucaramanga, su Área Metropolitana, y Cúcuta.

En los cuadros N. 3 al 8, se destacan los principales cultivos anuales y permanentes de cada municipio de la subregión en el período comprendido entre los años 94 y 98 mediante información suministrada por el URPA.

Se observa que durante este periodo hubo un crecimiento significativo tanto en la producción como en las hectáreas cultivadas, pues de 486 hectáreas sembradas en 1.994 (cultivos anuales y permanentes), se pasó en el año de 1.998 a un total de 2.283 hectáreas equivalente a un aumento en el área cultivada del 470%, en cuanto a la producción el aumento fue mas relevante pues de 1.436 hectáreas cultivadas en 1.994 se pasó en el año de 1.998 a 16.367.8 hectáreas cultivadas, equivalentes a un aumento del 1.140%.

PRODUCCION AGRÍCOLA DE LA SUBREGIÓN POR MUNICIPIOS

CUADRO N. 3
CULTIVOS TRANSITORIOS 1.997

SANTA BARBARA	PROD TN	PIEDRECUESTA	PROD TN	TONA	PROD TN	GUACA	PROD TN
Cebolla Junca	108						
		Arveja Verde	48	Arveja Verde	153.2	Arveja Verde	22
		Habichuela	54				
				Frijol Tecnificado	175		
Frijol tradicional	54	Frijol tradicional	112	Frijol tradicional	170	Frijol tradicional	44
				Maíz Tecnificado	245		
		Maíz tradicional	105	Maíz tradicional	160		
						Papa	9.700
Cebolla Cabezona	162.5	Cebolla Cabezona	169.6				



**CUADRO N. 4
CULTIVOS ANUALES AÑOS 1.998**

SANTA BARBARA	PROD TN	PIEDECUESTA	PROD TN	TONA	PROD TN	GUACA	PROD TN
Maíz	13					Maíz	180
				Papa	1.200		
Yuca tradicional	100	Yuca tradicional	1.600				
						Frijol Voluble	70
Arracacha	120.6	Arracacha	84	Arracacha	360		

**CUADRO N. 5
CULTIVOS MIXTOS ANUALES AÑO 1998**

SANTA BARBARA	AREA SEMB HA	PROD TN	PIEDECUESTA	AREA SEMB HA	PROD TN	TONA	AREA SEMB HA	PROD TN	GUACA	AREA SEMB HA	PROD TN
									Maíz	80	96
									Frijol enredadera	80	56

**CUADRO N. 6
CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES AÑO 1.998**

SANTA BARBARA	AREA PROD HA	PROD TN	PIEDECUESTA	AREA PROD HA	PROD TN	TONA	AREA PROD HA	PROD TN	GUACA	AREA PROD HA	PROD TN
			Caña Panelera Tradicional.	200	2.000						
						Cebolla Junca	320	6.400			
			Cultivos Cítricos	12	108						
			Plátano tradicional	35	70						
			Fique	20	20						
Mora	49	220.5	Mora	250	2.500						
Tomate de árbol.	45	171							Tomat árbol	30	300
						Café Tradic	65	52			
Café tecnif	152	152	Café tecnif	280	210	Café tecnif	296	284.7			

**CUADRO N. 7
AREA PRODUCCION Y RENDIMIENTO CULTIVOS ANUALES AÑO 1994.**

SANTA BARBARA	AREA SEMB HA	PROD TN	PIEDECUESTA	AREA SEMB HA	PROD TN	TONA	AREA SEMB HA	PROD TN	GUACA	AREA COSE HA	PROD TN
Arracacha	16	104									
									Maíz	250	212

**CUADRO N. 8
AREA PRODUCCION Y RENDIMIENTO CULTIVOS PERMANENTES AÑO 1994.**



SANTA BARBARA	AREA PLAN HA	PROD OBT HA	PIEDRECUESTA	AREA PLAN HA	PROD OBT HA	TONA	AREA PLANT HA	PROD OBT HA	GUACA	AREA PLANT HA	PROD OBT HA
Mora Tradicional	140	720									
Tomate de árbol.	80	400									

Fuente: Anuario Estadístico 1994-1995 Santander.

Es necesario la vinculación del sector agrícola de los municipios de la subregión a cadenas productivas a fin de mejorar los ingresos de este sector, así mismo la articulación del sector académico al sector productivo, y el desarrollo de actividades conjuntas.

2.5.1 Vinculación económicos del Santa Bárbara en la subregión:

El municipio de Santa Bárbara dada las características topográficas e infraestructura vial, en el contexto Subregional tiene los siguientes vínculos económicos:

CUADRO N. 9

VINCULOS ECONÓMICOS DE PRODUCTOS AGRICOLAS

PRODUCTO VENDIDO	MUNICIPIO COMPRADOR
Frijol – Café	Piedecuesta – Bucaramanga
Mora - Apio	Bucaramanga – Guaca - Piedecuesta
Yuca – Papa – arveja – maíz.	Piedecuesta – Bucaramanga.
Cebolla	Berlín – Bucaramanga

CUADRO N. 10

VINCULOS ECONÓMICOS DE PRODUCCIÓN PECUARIA.

PRODUCTO VENDIDO	MUNICIPIO COMPRADOR
Bovino	Piedecuesta – Guaca
Apícola	Piedecuesta – Bucaramanga
Piscícola	Piedecuesta – Bucaramanga.
Avícola	Piedecuesta – Bucaramanga



CUADRO N. 11
VINCULOS DE SERVICIOS

MUNICIPIO	DEMANDA
Educación	Bucaramanga
Salud	Piedecuesta – Guaca – Bucaramanga.



MAPA N.4 VINCULOS ECONOMICOS



2.6 ASPECTO URBANO FUNCIONAL:

La subregión goza geográficamente y vialmente de una ubicación estratégica por estar de una parte localizada sobre la Transversal Los Curos – Málaga, que atraviesa el municipio de Santa Bárbara y se une a la troncal nacional Central que recorre al país de sur a norte y la Vía Bucaramanga – Cúcuta.

La conexión con Piedecuesta, los municipios del área Metropolitana, Tona y Silos (N:S) son por vía Pavimentada, mientras las conexiones viales entre Santa Bárbara, y los municipios de la provincia de García Rovira se dan por vía destapada. Esta accesibilidad sería aun más fortalecida por el desarrollo de los proyectos viales previstos por INVIAS en su plan de expansión (pavimentación Curos – Málaga) y el Departamento (Transversal del Norte).

Permitiendo el flujo constante y ágil desde Bucaramanga hacia la provincia de García Rovira, especialmente en el trayecto Bucaramanga - Málaga.

La intervención entre la provincia de García Rovira y Bucaramanga proveerá de una manera ágil los medios necesarios para un adecuado flujo de personal, de productos y de información, para lo cual se requiere impulsar el desarrollo de los siguientes proyectos: **Bucaramanga- Curos- Málaga y - Cerrito, portillo, Berlín.**

Adicionalmente posee adecuada infraestructura en transporte, lo que permite prestar un buen servicio de transporte de carga y pasajeros con rutas y frecuencias normales que la comunican con otros municipios, la capital del Departamento y el resto del país.

MAPA N. RED VIAL DE LA SUBREGIÓN



2.7 ASPECTO POLÍTICO - ADMINISTRATIVO:

El análisis de la dimensión político - administrativa esta referido a la evaluación de aspectos relacionados con la capacidad administrativa de gestión política y organizativa de la subregión para emprender proyectos de manera conjunta y la descentralización en los procesos de salud y educación principalmente así:

- **Grado de Asociatividad:**

Respecto del grado de asociatividad de los municipios de la subregión en términos de alianzas es de resaltar la “ **ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS PRODUCTORES DE AGUA**” conformada por los municipios de Tona, Guaca, Santa Bárbara y Piedecuesta, firmado en el corregimiento de Berlín en 17 de Diciembre de 1996.

A nivel otras asociaciones los municipios de la subregión tanto los que pertenecen a la Provincia de Soto como los de la provincia de García Rovira, no han consolidado la conformación de una asociación no obstante las intenciones de su funcionalidad e integralidad generadas en 1.996 por los municipios de Soto Norte y 1.992 por García Rovira.

A nivel de Municipios, sobresale la Cooperativa Lechera de Tona, asociación de beneficio social para la Subregión, es importante destacar que la CDMB. mantiene influencia en la conformación de este grupo.

A nivel de prestación de servicios sociales de Salud, educación y recreación , es importante resaltar la influencia de Piedecuesta en la subregión, se destacan



como entidades prestadores de servicio el Hospital San Juan de Dios de Piedecuesta, y las ARS NACER, CAPRECOM Y FINSEMA entre otras.

A nivel de organizaciones de apoyo a la actividad productiva: se destaca la Asociación Nacional de Campesinos ANUC. Y el SENA.

- **Relación de vecindad entre los municipios:**

El municipio de Santa Bárbara en la vereda Volcanes, se identificó un conflicto territorial con los habitantes de la vereda de Antala municipio vecino de Silos (Norte de Santander), situación que obedece a que la comunidad de Silos manifiesta que el límite entre los dos municipios no es el río Guayabales y que el lindero es una divisoria de agua que está localizada en predios de la vereda Volcanes del municipio de Santa Bárbara.

Este conflicto se genera por la expectativa de una importante inversión por parte del Acueducto de Bucaramanga. No obstante el límite oficial dado por el IGAC corresponde al río Guayabales.

En general la subregión goza de tranquilidad con respecto al orden público, aunque con algunas manifestaciones puntuales que hacia el futuro podrían incrementarse.

2.8 MEGAPROYECTOS

Corresponde a proyectos estratégicos planteados para su realización en la subregión, contemplados en el Plan de Desarrollo Departamental 1998-2015, que



trascienden y son considerados de impacto socioeconómico y ambiental, los cuales requieren para su desarrollo acciones del orden Nacional, Departamental, municipal. Los proyectos identificados en la subregión son:

a. Megaproyectos de Infraestructura Vial.

- **Pavimentación de la Transversal Málaga – San Andrés – Guaca – Santa Bárbara – Curos.**

En su recorrido esta vía tiene 128 Kms y conecta la Troncal Central del Norte con la Troncal Oriental, constituyéndose en el único medio de comunicación para los municipios mencionados. Actualmente corresponde al Plan de Expansión de INVIAS.

- **Terminación de la Vía Berlín – Cerrito:**

Esta vía se encuentra abierta en una longitud de 1.4 Kms y es necesario la realización de actividades para continuar con la apertura de 6.5Km más, con el fin de dar mayor accesibilidad a una importante zona de producción agrícola a los mercados locales, estimular el desarrollo económico de la zona.

- **Mejoramiento y Pavimentación de la Troncal del Norte, sector Málaga – Cerrito- Chitagá.**

Se cuenta con los estudios correspondientes a la rehabilitación del tramo La Palmera – Cerrito (59Kms) y se adelantan los estudios para el mejoramiento y pavimentación del tramo Cerrito – Chitagá (68Kms).



b. Megaproyectos de Infraestructura de Servicios.

▪ Ampliación del Acueducto del Área Metropolitana de Bucaramanga

Consiste en la ampliación del sistema de Abastecimiento del Acueducto del Área Metropolitana de Bucaramanga, con el objetivo de beneficiar a una población proyectada al año 2025 estimada en 1.6 millones de habitantes, correspondientes a los municipios de Bucaramanga, Girón, Floridablanca y Piedecuesta.

El proyecto de Ampliación pretende garantizar la prestación del servicio mediante el aprovechamiento de nuevas fuentes de agua del Río Manco y el Río Umpalá (pertenece a la cuenca del río Magdalena), el Río Guayabales y la Quebrada Piedras Blancas, (correspondiente a la cuenca del río Arauca.)

El proyecto tiene incidencia en los municipios de Piedecuesta, Tona, Santa Bárbara, Guaca y Silos (N.S), área de influencia del Proyecto, como entidades aportantes, se encuentra la Compañía del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga (CAMB) y las empresas Públicas de Bucaramanga (EPPP).

Las obras Contempladas por el Acueducto específicamente en el municipio de Santa Bárbara, corresponden en la Fase 1. a las obras de captación y tuneles de conducción desde el río Guayabales hacia el embalse del río Saladito en el municipio de Tona. Y en su Segunda Fase comprende las obras de captación del Río Umpalá, cerca al casco urbano de Santa Bárbara y los Respectivos Tuneles de Conducción hasta las estructuras del Río Manco.



MAPA N. 6. PROYECTO AMPLIACIÓN ACUEDUCTO METROPOLITANO DE
BUCARAMANGA



De otra parte El proyecto de ampliación plantea programas de beneficios para cada uno de los municipios, a fin de Mitigar y compensar los impactos generados por el proyecto.

Para el caso específico del Municipio de Santa Bárbara se plantea: una inversión de \$ 2.947.456.281= en los sectores de Infraestructura de Servicios Públicos, Programa de Protección y conservación de Cuencas, Infraestructura Vial, Programa de producción Agropecuaria, programa de piscicultura en Trucha Arco Iris, Desarrollo Social Rural, Desarrollo Educativo ambiental, Mejoramiento de Vivienda y Saneamiento Básico. (Ver documentos Anexos).

2.9 POTENCIALIDADES Y LIMITANTES DE LA SUBREGIÓN.

Las limitantes, en términos de debilidades y amenazas así como las potencialidades en términos de fortalezas y oportunidades para el desarrollo de la subregión, se consolidan en la matriz anexa, por cada una de las cinco dimensiones en las matrices anexas, así:

Potencialidades y Limitantes de la Dimensión Ambiental

Potencialidades y Limitantes de la Dimensión Económica

Potencialidades y Limitantes de la Dimensión Socio Cultural

Potencialidades y Limitantes de la Dimensión Infraestructura Funcional

Potencialidades y Limitantes de la Dimensión Político Administrativa



2.10 VOCACIÓN DE LA SUBREGIÓN

El estar bajo la jurisdicción de tres entidades Ambientales y como resultado de la investigación y análisis efectuado se puede establecer que la subregión en un alto porcentaje debe ser objeto de protección como reserva de recursos ambientales indispensables para mejorar la calidad de vida, permitir la investigación, el uso lúdico y el desarrollo del turismo contemplativo, el ecoturismo y el turismo de aventura de tipo receptivo, buscando consolidarla como parque Nacional, con algunas expresiones en la producción agroalimentaria pero con restricciones.



MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y LIMITANTES NIVEL SUBREGIONAL

A. COMPONENTE FISICO - BIOTICO

ASPECTOS	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1. RECURSO HIDRICO	<ul style="list-style-type: none"> Ubicación de la subregión en zona de páramo y sub páramo, de gran riqueza hidrobiológica. Existencia de sitios adecuados para la construcción de embalses. Disponibilidad de agua. 	<ul style="list-style-type: none"> Estar bajo la jurisdicción de tres entidades protectoras del medio ambiente como son la CAS, CDMB y Corponor. 	<ul style="list-style-type: none"> Fragilidad del Ecosistemas Grado de intervención antrópica. Ser receptores de aguas contaminadas. Deforestación de fuentes y nacimientos de aguas. 	<ul style="list-style-type: none"> Pérdida de la diversidad biológica por poseer una estructura endémica Vertimiento de alcantarillados municipales a los caudales de los ríos y microcuencas de la subregión.
2. CLIMA	La presencia de cinturones de condensación de la humedad atmosférica que genera la formación típica del bosque de niebla.	La particularidad climática permite la utilización de la zona a nivel turístico (recreación pasiva).		<ul style="list-style-type: none"> Disminución de la oferta de bienes y servicios ambientales.
3. SUELO Y GEOLOGIA	Suelo fértil y poseedor de riqueza hídrica. Complejo Ígneo - Metamórfico	<ul style="list-style-type: none"> Aprovechamiento del Nido Sísmico de Bucaramanga con objeto de investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> La fragilidad de la zona agravada por la mala utilización de los suelos. 	<ul style="list-style-type: none"> Área de influencia de las falla de Bucaramanga y otras estructuras como la Falla del río Umpalá, Falla del río Perchiquez, Falla del Picacho, Falla Tona y Falla Charta

Fuente: Consultor E.O.T.



ASPECTOS	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
4. RECURSOS MINERALES	<ul style="list-style-type: none"> • La subregión posee reservas de minerales tales como el cuarzo y el mármol. • Licencias de exploración otorgadas por Minercol 	<ul style="list-style-type: none"> • Explotación técnica de minerales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explotación artesanal de los recursos minerales. • Escasa investigación y desconocimiento sobre el potencial existente en recursos minerales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inadecuada explotación de los recursos minerales. • Carencia de Planes de manejo Ambiental.
5. ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Ser un corredor biológico compuesto de bosque alto andino y páramo, albergue de flora y fauna. • La subregión es un oferente de bienes y servicios ambientales esenciales. (recursos hídricos) 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de creación de los Parques Nacionales. espectacularidad de los escenarios naturales, igualmente la singularidad de su fauna y flora. • Legislación ambiental existente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de Planes de Manejo de estas áreas de significación especial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución en la producción de agua y disminución de flora y fauna

Fuente: Consultor E.O.T.



B. DIMENSION ECONOMICA

ASPECTOS	POTENCIALIDADES		LINEAMIENTOS	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1. ESTRUCTURA PRODUCTIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Cercanía a los más importantes Centros para la prestación de Servicios Educativos, Salud y Sociales • Fertilidad Y Riqueza Hidro biológica 	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación de la subregión en un claustro vial de gran importancia, compuesto por las troncales del norte y central y la Transversal Curos Málaga permitiendo (una vez mejoradas) el acceso a los distintos mercados. • Posibilidades de fortalecer el ecoturismo de tipo científico e investigativo. • Los proyectos en estudios por parte de la Gobernación y otras entidades como el Sena, con posibilidad de desarrollarse en la subregión como son el proyecto de mejoramiento de la Cadena productiva de la Mora, la Piscicultura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escaso valor agregado asociado a la actividad agrícola. • Rezago tecnológico en la producción agropecuaria. • Resistencia cultural al cambio y apropiación tecnológica de los sistemas de producción. • Contaminación de los suelos. • Escasa investigación con sistemas de producción sostenibles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crisis económica. • Susceptibilidad de los suelos a procesos erosivos y deslizamientos .
2. PLATAFORMA DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD.	<ul style="list-style-type: none"> • Accesibilidad a las Troncales Central y Norte • Poseer ecosistemas especiales. • Ofrecer recursos hídricos y ambientales indispensables en la calidad de vida 	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de entidades descentralizadas del orden nacional • La pavimentación de la vía Los Curos Málaga que une las dos troncales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de estudios relativos a la competitividad y la investigación en la subregión.. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mal uso de los recursos sin visión de futuro



Fuente: Consultor E.O.T.



C. DIMENSION SOCIOCULTURAL.

ASPECTOS	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1. DEMOGRAFIA	<ul style="list-style-type: none"> El 53.62% de la población es joven (1 a 24 años) 	<ul style="list-style-type: none"> La formación en técnicas agropecuarias como nueva opción de desarrollo para la población. 	<ul style="list-style-type: none"> Incapacidad de la subregión para atender las necesidades básicas y de empleo de la población joven. 	<ul style="list-style-type: none"> Incremento de las migraciones poblacionales. Alteración del orden público.
2. PATRIMONIO HISTORICO CULTURAL	<ul style="list-style-type: none"> Nexo histórico de todos los municipios de la subregión. Subregión con un gran patrimonio paisajístico. Riqueza, gastronómica, costumbrista y de tradición. 	<ul style="list-style-type: none"> Posibilidad de declaratoria de Páramo, y bosque como parque natural. Dada la particularidad de la zona, la creación de centros investigativos y de atracción eco turística. 	<ul style="list-style-type: none"> Bajo nivel de conocimiento e investigación sobre el patrimonio existente. Incipiente desarrollo de infraestructura para el turismo pasivo y de contemplación. Escasa formación de personal para la atención al ecoturismo. 	<ul style="list-style-type: none"> Pérdida de identidad. Insuficiencia en la capacidad organizativa y de aprovechamiento ambiental.



D. DIMENSION DE INFRAESTRUCTURA FUNCIONAL

ASPECTOS	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1. ACCESIBILIDAD INTRA E INTER REGIONAL INFRAESTRUCTURA VIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Accesibilidad de la subregión a las troncales central y Norte lo mismo que a la capital del Departamento e interior del país. • Ubicación de la subregión entre 2 grandes troncales (La Central y la Troncal del Norte. • La subregión cuenta con comunicación directa con la cabecera de la provincia y a la vez capital del departamento (Bucaramangal) principal centro prestador de bienes servicios. 	<p>El desarrollo de los proyectos viales previstos en el Plan de Desarrollo “Santander Nuestro Futuro” así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transversal Málaga-San Andrés - Guaca- Los cueros. (Pavimentación INVIAS plan de expansión) • Comunicación a través de la troncal del norte con Venezuela. <p>Integración con N. de Santander mediante el Desarrollo de proyectos conjuntos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mal estado y deterioro de las vías de comunicación entre buena parte de los municipios que conforman la subregión. • Bajo nivel de conocimiento de investigación sobre los terrenos y materiales para el desarrollo del mantenimiento de la infraestructura vial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos erosivos y fenómenos de remoción en masa que afectan la infraestructura vial existente.

Fuente: Consultor E.O.T



ASPECTOS	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
2. COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> Buen servicio de transporte de carga y pasajeros con variedad de rutas y frecuencias que le facilitan a la subregión la comunicación entre sus municipios y de estos con la capital del Departamento y el resto del país. La subregión cuenta con medios de comunicación al nivel de televisión, emisoras como RCN, Caracol y un gran número de emisoras comunitarias. 	<ul style="list-style-type: none"> La subregión cuenta con servicios de Internet. 	<ul style="list-style-type: none"> Desaprovechamiento de la infraestructura de comunicaciones y telecomunicaciones para la promoción turística. 	
3. INFRAESTRUCTURA FUNCIONAL DE IMPACTO REGIONAL	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto Ampliación del Acueducto metropolitano de Bucaramanga 	<ul style="list-style-type: none"> Poseer recursos hídricos y ambientales de impacto regional. Beneficios económicos a los municipios de la Subregión por recursos de inversión en obras. Plan de manejo del medio ambiente para la protección del ecosistema andino y paramuno, manejo de la vegetación, las fuentes hídricas, fauna asociada 	<ul style="list-style-type: none"> Conflicto social de la comunidad por la captación del recurso hídrico con destino a otros municipios. 	<ul style="list-style-type: none"> Alteración del ecosistema Impacto en la población del área de influencia.

Fuente: Consultores E.O.T



E. DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA

ASPECTOS	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1. LIMITES	<ul style="list-style-type: none">• Demarcación territorial del IGAC.		<ul style="list-style-type: none">▪ Conflictos territoriales en limites entre Silos y Santa Bárbara	
2. ASOCIATIVIDAD Y COOPERACION INTERNACIONAL	Asociación de municipios productores de agua para la la conservación y protección de los recursos naturales.		<ul style="list-style-type: none">• Bajo grado de asociatividad entre los municipios para el desarrollo de proyectos de interés subregional y economicos.	

Fuente:



ANEXOS

1. **PROYECTO ABASTECIMIENTO ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA.**
2. **PLAN DE DESARROLLO REGIONAL PROPUESTO POR EL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA, para el municipio de Bucaramanga**
3. **ACTA CREACIÓN ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS PRODUCTORES AGUA.**
4. **ORDENANZA CREACIÓN DEL MUNICIPIO.**